



CENTRO DE ENSEÑANZA **JUAN XXIII – Cartuja**
C/ Periodista Luis de Vicente, 1
18011 - GRANADA

Tlf.: 958 151560
Fax: 958 185180
Correo e.: colegio@juanxxiiicartuja.com
Página web.: www.juanxxiiicartuja.com

INSTRUCCIONES PARA FORMALIZAR LA MATRÍCULA: 2º E.S.O CURSO 2024/25

TODOS LOS ALUMNO/AS SE MATRICULARÁN:

El día **01 de Julio de 09:00 a 13:30 h. en Secretaría**

INSTRUCCIONES

1. DOCUMENTACIÓN NECESARIA:

- Impreso oficial de matrícula de la Junta de Andalucía relleno con letra mayúscula y muy clara. **Es necesario que vaya firmado por los padres.** Los alumnos NO SEÑALARÁN las asignaturas optativas ni escribirán las asignaturas pendientes en este impreso (solamente en la hoja que pone OPTATIVAS). Si quieren duplicado de éste, deben hacer una fotocopia una vez relleno antes de entregarla en Secretaría.
- Dos fotografías tamaño carnet .
- Fotocopia del D.N.I del alumno/a y si aún no la tiene, fotocopia de la hoja del Libro de Familia en la que esté inscrito.
- Certificado Académico de los cursos de ESO
- Complimentar **ANEXO I** "Carácter Propio del Centro". Y resto de ANEXOS.
- Resguardo de los ingresos que a continuación se mencionan.

2. CANTIDADES A INGRESAR :

- ❖ Ingreso de **15€** en la **CAIXA** CTA.ES38 2100 6332 9013 0060 5829 por: Agenda escolar de uso obligatorio, informatización de notas, fotocopias, etc. Haga constar el nombre completo del alumno/a y curso que va a estudiar.
- ❖ Ingreso de **25€** en la **CAJA RURAL**. CTA. ES60 3023.0129.26.5939013008 en concepto de cuota de Asociación de Padres y Madres (AMPA). Es un sólo pago por familia para todo el curso, no olvide igualmente hacer constar los datos del alumno/a y curso en el que se matricula.

3. PLAZO: El día 01 de julio de 09:00 a 13:30 h en **SECRETARÍA.**

Por favor, no tire esta hoja, le será de gran utilidad para saber la documentación necesaria para formalizar la matrícula de su hijo/a el próximo día 01 de julio.

GRACIAS

NOTA: Para agilizar el proceso de matriculación, rogamos que los alumno/as se matriculen en los días establecidos. Gracias.



Junta de Andalucía

Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional


MATRÍCULA - ANEXO VII
EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA (Código procedimiento: 2435)

1. DATOS DEL ALUMNO O DE LA ALUMNA							
PRIMER APELLIDO		SEGUNDO APELLIDO		NOMBRE		SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M	DNI/NIE/PASAPORTE
NÚMERO DE HERMANOS/AS		TELÉFONO		NACIONALIDAD		FECHA DE NACIMIENTO (dd/mm/aaaa)	
DOMICILIO							
TIPO DE VÍA		NOMBRE DE LA VÍA					
NÚMERO	LETRA	KM EN LA VÍA	BLOQUE	PORTAL	ESCALERA	PLANTA	PUERTA
ENTIDAD DE POBLACIÓN			MUNICIPIO		PROVINCIA	PAÍS	CÓD. POSTAL
CORREO ELECTRÓNICO DE CONTACTO							

2. DATOS DE LAS PERSONAS QUE OSTENTAN LA GUARDA Y CUSTODIA			
APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA GUARDADORA 1			DNI/NIE/PASAPORTE
TELÉFONO DE CONTACTO	CORREO ELECTRÓNICO DE CONTACTO		RELACIÓN FAMILIAR (padre, madre o tutor/a legal)
APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA GUARDADORA 2			DNI/NIE/PASAPORTE
TELÉFONO DE CONTACTO	CORREO ELECTRÓNICO DE CONTACTO		RELACIÓN FAMILIAR (padre, madre o tutor/a legal)

3. DATOS DE MATRÍCULA			
DENOMINACIÓN DEL CENTRO DOCENTE EN EL QUE SE MATRICULA			MUNICIPIO
CURSO EN EL QUE SE MATRICULA (Marcar lo elegido con una X)		OPCIÓN PARA CURSAR MATEMÁTICAS 4º ESO (Marcar lo elegido con una X)	
<input type="checkbox"/> 1º	<input type="checkbox"/> 2º	<input type="checkbox"/> 3º	<input type="checkbox"/> 4º
		<input type="checkbox"/> MATEMÁTICAS A	<input type="checkbox"/> MATEMÁTICAS B
OPTATIVAS (solo 4º ESO)			
OPTATIVAS DE LA COMUNIDAD			
Firma del alumno o de la alumna, si es mayor de edad, o de la persona que ostenta su guarda y custodia:		El Funcionario o la Funcionaria:	
Fecha:		(Sello del centro docente)	

SR. DIRECTOR O SRA. DIRECTORA O TITULAR DEL CENTRO DOCENTE

(Denominación del centro docente)

Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas:



002539/4



INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, le informamos que:

a) El Responsable del tratamiento de sus datos personales es la Dirección General de Planificación, Centros y Enseñanza Concertada, cuya dirección es c/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n. Edificio Torretriana. Isla de la Cartuja. 41092.

b) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd.ced@juntadeandalucia.es

c) Los datos personales que nos proporciona son necesarios para la admisión y matriculación del alumnado de segundo ciclo de infantil, educación primaria, educación especial, educación secundaria obligatoria y bachillerato en centros, cuya base jurídica se encuentra en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y en la normativa de desarrollo que se elaboran en Andalucía en materia de escolarización.

d) Puede usted ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, como se explica en la siguiente dirección electrónica: <http://juntadeandalucia.es/protecciondedatos>, donde podrá encontrar el formulario recomendado para su ejercicio.

e) No están previstas cesiones de datos, salvo a posibles encargados de tratamiento por cuenta del responsable del mismo, o de las derivadas de obligación legal.

La información adicional detallada se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica: <https://juntadeandalucia.es/protecciondedatos/detalle/165861.html>

INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR LA SOLICITUD

- | Antes de cumplimentar este impreso, compruebe que corresponde a la etapa educativa en la que desea realizar la matrícula.
- | No cumplimente los espacios sombreados.
- | Escriba con letra mayúscula y clara.
- | Esta matrícula está condicionada a la comprobación de los datos, de cuya veracidad se responsabiliza la persona firmante.
- | Para la primera matrícula del alumnado en el centro docente se aportará documento acreditativo de la fecha de nacimiento del alumno o de la alumna.



SOLICITUD

Nivel: 2º ESO

Apellidos: _____ Nombre: _____

Teléfono: _____

MATERIAS COMUNES OBLIGATORIAS

- | | |
|-----------------------------------|--|
| 1. Geografía e Historia | 7. Educación en Valores Cívicos y Éticos |
| 2. Lengua Castellana y Literatura | 8. Música |
| 3. Inglés | 9. Tecnología y Digitalización |
| 4. Matemáticas | |
| 5. Física y Química | |
| 6. Educación Física | |

Debes elegir entre Religión y Valores éticos

10. Religión

10. Atención Educativa

OPTATIVAS PROPIAS DE LA COMUNIDAD ANDALUZA

(Sólo se cursará una)

Prioriza con los números 1 y 2

11. Francés

11. Computación y Robótica

11. Oratoria y Debate

11. Proyecto de Educación Plática y Audiovisual

11. Cultura Clásica

La optativa que cursará el alumno/a dependerá en todo caso de la disponibilidad y necesidades del Centro.

Granada, _____ de 2024

Firma del alumno

Firma del Padre, Madre o Tutor

FICHA PERSONAL DEL ALUMNO CURSO 2024/2025

DATOS PERSONALES IDENTIFICATIVOS

APELLIDOS: _____ NOMBRE: _____
 FECHA DE NACIMIENTO: _____ LUGAR: _____
 Nº S.SOCIAL: _____

DIRECCIÓN: _____
 TFNO. FAMILIAR: _____ TFNO. URGENCIA: _____

DATOS FAMILIARES

DNI MADRE: _____ TELÉFONO: _____
 NOMBRE: _____ APELLIDOS: _____
 DNI PADRE: _____ TELÉFONO: _____
 NOMBRE: _____ APELLIDOS: _____

SITUACIÓN FAMILIAR:

Nº HERMANOS... Nº PERSONAS QUE VIVEN EN EL HOGAR FAMILIAR
 VIVE CON SU PADRE Y MADRE VIVE CON SU MADRE VIVE CON SU PADRE
 ¿EXISTE ACUERDO DE SEPARACIÓN/DIVORCIO? SI NO
 ¿ACOMPAÑA COPIA DE DICHA SITUACIÓN? SI NO

DATOS BÁSICO DE SALUD

PROBLEMAS ESPECÍFICOS DEL NIÑO/A: _____
 DIAGNÓSTICO MÉDICO: _____
 ¿ACOMPAÑA COPIA DE DIAGNÓSTICO?..... SI NO
 REQUIERE TRATAMIENTO MÉDICO EN HORARIO ESCOLAR SI NO
 ¿ACOMPAÑA COPIA DEL TRATAMIENTO? SI NO



CENTRO CONCERTADO "JUAN XXIII" - Cartuja.
 C/ Periodista Luis de Vicente, 1 18011 Granada
 Teléfono: 958151560 correo e.- colegio@juanxxiii-cartuja.com

Estimados padres/madres de nuestros alumnos/as:

Con objeto de mejorar la comunicación entre los miembros de la comunidad educativa del Centro **"Juan XXIII de Cartuja"**, queremos implantar la aplicación PASEN del programa Informático Séneca de la Junta de Andalucía (App. que deberán descargarse en su dispositivo).

Solicitamos su AUTORIZACIÓN para enviarle NOTIFICACIONES, a través de la aplicación PASEN, de las faltas de asistencia, justificadas o no, y otras comunicaciones antes de que termine la jornada escolar.

Nombre del alumno/a: _____
 matriculado en el curso _____ de _____ (Infantil, EPO, ESO o Bachillerato)
 Padre o tutor legal: _____
 Teléfono móvil: _____
 Correo electrónico: _____
 Teléfono fijo: _____

Madre o tutora legal: _____
 Teléfono móvil: _____
 Correo electrónico: _____
 Teléfono fijo: _____

TUTORIA QUE RECIBIRÁ LAS NOTIFICACIONES: Padre Madre

(Sólo se señalará uno de los dos tutores excepto en caso de separación legal, que podrán ser los dos. En este caso deben aportar la documentación correspondiente con la resolución de la situación familiar).

Como tutor/a legal autorizo al "Centro Juan XXIII" de Cartuja a utilizar estos datos personales a través del programa Pasen para que se me envíe información relativa al Centro.

Y además, la familia da su consentimiento para que el Dpto. de Orientación realice la evaluación, y en caso de ser conveniente, el informe psicopedagógico que permita conocer las características del alumno/a y de su situación familiar, siempre con fines exclusivamente educativos.

Firma Tutor legal _____ Firma Tutora legal _____

Nota: Este documento deberá ser entregado exclusivamente por los tutores legales del alumno/a en la secretaría del Centro en el momento de formalizar la matrícula.

Deberá cumplimentarse un documento por cada alumno/a matriculado en el Centro.



**CENTRO DE EDUCACIÓN DE ESO-BACHILLERATO
"JUAN XXIII"- Cartuja.**

C/ Periodista Luis de Vicente, 1 18011 Granada

Teléfono: 958151560

email: colegio@juanxxiiicartuja.com

Granada, Junio de 2024

Estimados padres/madres de nuestros alumnos/as:

La dirección de ESO-BACHILLERATO del Centro Juan XXIII Cartuja les comunica que, con el fin de mejorar la seguridad y la atención de nuestros alumnos, sólo podrán abandonar el Centro durante el horario escolar cuando sus padres/madres, tutores legales o personas autorizadas vengan a recogerlos al Centro, según los datos que ustedes indiquen en la FICHA que se adjunta.

Al **cumplimentar esta FICHA**, deben tener en cuenta que existen familias en las que existe una situación especial (separación, divorcio, etc.), en cuyo caso se deberá **aportar la documentación** correspondiente con la resolución de la situación familiar e indicar las personas a las que cada uno autoriza para recoger a sus hijos/as. Así mismo la salida quedará anotada en un cuaderno de registro que estará en conserjería y en el que deberá firmar la persona que recoja al alumno.

Yo,.....padre/madre o tutor/a legal del alumno/a..... del curso.....grupo..... de ESO/BACHILLERATO, comunico que las personas autorizadas para recoger a mi hijo/a, mientras esté escolarizado en el Centro Juan XXIII-Cartuja, son:

Padres	Nombre y apellidos	DNI	Firma
Padre o Tutor			
Madre o Tutora			
Otros (abuelos, hermanos,...)	Nombre y apellidos	DNI	

Fecha: _____

Alumno/a _____

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantías de los derechos digitales, ponemos en su conocimiento que sus datos personales serán incorporados y tratados en un fichero de datos del que es responsable CENTRO JUAN XXIII CARTUJA y que tiene por objeto la adecuada organización, prestación y/o difusión-publicidad de sus actividades curriculares, actividades complementarias y extraescolares y servicios del Centro, así como la gestión académica, económica y administrativa, lo que incluye la recogida y tratamiento de datos e información de tipo psicopedagógico relacionada con el proceso de aprendizaje y de socialización del alumno generada durante el ciclo escolar. Los datos marcados con asterisco son voluntarios, y se solicitan para una mejor atención de los alumnos

Así mismo le comunicamos que los datos personales se conservarán durante la relación académica o durante el tiempo necesario para cumplir con las obligaciones legales, y podrán ser facilitados a la Consejería de Educación, cuando la misma lo requiera de conformidad con lo dispuesto en la D.A. 23ª de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, así como a otras Administraciones Públicas u otras entidades relacionadas, para la debida prestación del servicio (Sanidad, entidades bancarias colaboradoras, compañías de seguros, etc...) Los titulares de los datos tienen reconocido y podrán ejercitar gratuitamente los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición al uso de sus datos con los fines indicados, mediante escrito dirigido a CENTRO JUAN XXIII CARTUJA, C/ Periodista Luis de Vicente, 1, 18011, Granada, o bien por correo electrónico a colegio@juanxxiiicartuja.com.

IMAGENES

Los que suscriben el presente documento, en su calidad de representantes legales del menor escolarizado en el Centro, autorizan al Centro para que obtenga y utilice imágenes y el nombre del menor, relacionadas con la actividad del Centro, en las publicaciones de todo tipo que realice el Centro, ya sean impresas o en formato digital (agenda escolar, orla, exposiciones, página web del Centro, etc.). En cualquier caso, la utilización y la difusión de dichas imágenes se producen en condiciones de gratuidad, por los medios de comunicación siempre que dicha difusión no comporte una intromisión ilegítima en la intimidad, honra o reputación del menor o sea contraria a sus intereses, todo ello en los términos establecidos en el artículo 4.3 de la Ley Orgánica 1/1996, de Protección Jurídica del Menor, en el Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantías de los derechos digitales.

En cuanto a la utilización de mensajes y grabaciones de audio y vídeo efectuadas con teléfonos móviles por parte de los alumnos: el Centro se compromete a alertar convenientemente a éstos de la utilización de dichas imágenes sin el consentimiento del interesado, ya que puede suponerles responsabilidades de carácter legal y penal, por un incumplimiento grave del derecho a la privacidad y protección de datos del menor, a aquellos que las usen y realicen.

WEB Y USO DE CORREO ELECTRONICO

El Centro presta un servicio a través de su página web, donde puede recoger datos de los solicitantes de sus servicios. Por ello, el Centro se compromete a observar las reglas sobre protección de datos en la misma forma que cuando presta los servicios por otros medios convencionales, no obstante en la misma web, puede consultar la Política de Privacidad.

Teniendo en cuenta de que el principal medio de comunicación entre el Centro Educativo y los representantes legales es el correo electrónico, le informamos que utilizaremos este medio para cualquier tipo de comunicación de actividades o servicios relacionados con el centro, y en consecuencia, en cumplimiento del artículo 21 de la Ley de Servicios de la Sociedad de la Información y Comercio electrónico, le informamos que la firma del presente documento, implica su autorización expresamente para tal fin. No obstante, si usted no desea recibir nuestras comunicaciones por correo electrónico puede oponerse a las mismas en la dirección arriba indicada, o en cada envío que le remitamos.

Firma:
Padre/Tutor

Firma:
Madre/Tutora

Firma:
Representante del Centro

DNI: _____

DNI: _____



AUTORIZACIÓN PARA ALUMNOS

USO DE SERVICIOS Y RECURSOS DIGITALES EN INTERNET



Datos del alumno/a

Apellidos y nombre: _____

Fecha de nacimiento: _____ Curso: _____

Datos del padre, madre o representante legal

Apellidos y nombre: _____

DNI/NIE/Pasaporte: _____

Autorizo

SI

NO

1.

A que el centro gestione la creación del usuario y contraseña para una cuenta de correo electrónico del dominio **@juanxxiiicartuja.com**. Esta cuenta lleva asociada los siguientes recursos y servicios de Internet para el trabajo académico, con fines pedagógicos:

- Entorno básico: G Suite for education (correo electrónico, agenda, almacenamiento de archivos en la nube, creación de páginas web...)
 - Otras aplicaciones que requieren identificación: (Blogger, Youtube...)
 - Otras aplicaciones: durante la estancia en el centro del alumno, los profesores pueden requerir incorporar otras herramientas: el alta en estas herramientas o aplicaciones siempre estará supeditada a la necesidad del uso educativo.
2. A que el Centro JUAN XXIII CARTUJA realice, en el caso de que sea necesario, las gestiones para recuperar la contraseña de la cuenta.
 3. A que el Centro JUAN XXIII CARTUJA utilice herramientas informáticas para aclarar el uso y las responsabilidades derivadas en caso de indicios de mala utilización de los recursos anteriores. Estas herramientas incluyen la posibilidad de consultar el registro de las acciones que el alumno ha realizado.
 4. A que el Centro JUAN XXIII CARTUJA gestione la baja de estos servicios, ya sea porque ya no sean necesarios o porque se haya realizado un uso inadecuado de ellos.
 5. Solamente se utilizará la cuenta de JUAN XXIII CARTUJA con fines escolares, el alumno tiene prohibido el uso de la cuenta de JUAN XXIII CARTUJA de manera privada.
 6. Los sistemas de comunicación y todos los mensajes generados a través del mismo, son considerados propiedad de JUAN XXIII CARTUJA.
 7. Las contraseñas, claves de acceso individuales nunca deben ser compartidas o reveladas a terceros. El alumno autorizado se responsabilizará de las acciones que otros puedan realizar con su contraseña.
 8. Cuando el alumno dirija un mismo correo electrónico a más de un destinatario deberá utilizar la herramienta de copia oculta (Cco)
 9. Las clases impartidas por videoconferencia puedan ser grabadas con fines pedagógicos.
 10. Cada alumno es responsable de familiarizarse con esta política del uso de la cuenta y cumplirla siempre que utilice el sistema digital de JUAN XXIII CARTUJA. La violación de esta política será considerada responsabilidad del alumno.

La cuenta creada y el uso de los servicios indicados tienen una finalidad educativa, por lo que el Centro Juan XXIII Cartuja no se hace responsable de su uso indebido por parte de los usuarios. El usuario será el único responsable de las infracciones en que pueda incurrir o de los perjuicios que pueda causar por un uso inadecuado de sus servicios o sus contenidos.

Granada, a _____ de _____ de _____

Fdo.



CENTRO CONCERTADO "JUAN XXIII" - Cartuja.

C/ Periodista Luis de Vicente, 1 18011 Granada

Teléfono: 958151560

E-MAIL: colegio@juanxxiii.cartuja.com

Estimados padres/madres de nuestros alumnos:

El motivo del presente escrito es para recordarle que según nuestro Reglamento de Organización y Funcionamiento, es obligatorio asistir al Centro con **"el uniforme completo, incluyendo zapatos oscuros, y/o el chándal escolar en todas las actividades que promueva el Centro dentro o fuera de sus instalaciones"**. (R.O.F. Art.103,5.J).

En relación a esto y en vistas a mantener una buena convivencia, queremos aclarar:

- ✓ Que todos los alumnos deben asistir al Centro con las prendas que forman parte del uniforme (pantalón/falda, polo y jersey). **No se permite el uso de prendas o cualquier otro complemento (gorras, pañuelos, etc...) no establecidos por el Centro, dentro del recinto escolar o actividades escolares propuestas por el mismo.** Es obligación de los padres vigilar que sus hijos acudan al Centro vestidos adecuadamente y mantenerles la ropa limpia para cuando sea necesario.
- ✓ Si se lleva camiseta interior y sobresale del uniforme ésta deberá ser de color azul o blanca.
- ✓ El uniforme se cumplimenta con zapatos oscuros (negro, marrón o azul) pero con el fin de facilitar la actividad deportiva en los días en que los alumnos no traigan el chándal, se podrán traer zapatillas deportivas siempre que éstas sean negras, azul oscuro o marrón oscuro.
- ✓ En el caso de las alumnas que usen falda, la máxima altura que se permite es que quede ligeramente por encima de la rodilla. No se permiten faldas cortadas a la altura de los muslos o enrolladas en la cintura. Cuando una chica no traiga la falda de forma adecuada, la dirección del Centro podrá amonestar a la alumna o comunicarlo a los padres.
- ✓ Igualmente es obligatorio el uso del chándal y camiseta deportiva cuando los alumnos tengan Educación Física o tengan alguna otra actividad para la que se le haya comunicado que deben traerlo. Debajo de la equipación deportiva no debe traerse jersey de cuello alto.
- ✓ En el caso de que se use camiseta interior con el chándal, ésta deberá colocarse debajo de la camiseta deportiva obligatoria y debe ser de color azul o blanco.
- ✓ Cuando los alumnos tengan clase de Educación Física deben traer la equipación alternativa para cambiarse (en ESO y BACH)
- ✓ No se permite llevar los pantalones cogidos debajo de los calcetines.
- ✓ Cuando un alumno no asista al Centro vestido adecuadamente podrá ser sancionado con un parte, con las consiguientes consecuencias que este pudiera tener.

La dirección

D/Dña.....del curso.....padre/madre del alumno/a.....de la comunicación que me envía la dirección del Centro Juan XXIII-Cartuja sobre el uso obligatorio de los uniformes.

Granada, a.....de.....de 202__

Firma:



CENTRO CONCERTADO "JUAN XXIII" - Cartuja.

C/ Periodista Luis de Vicente, 1 18011 Granada

Teléfono: 958151560

E MAIL: colegio@juanxxiii.cartuja.com

Estimados Padres:

Les comunicamos que los únicos **establecimientos autorizados para vender nuestros uniformes** son los **centros de EL CORTE INGLÉS de Arbalá y Carrera de la Virgen.**

Pedimos su colaboración para que no alienten la venta de falsificaciones de nuestro uniforme (de calidad discutible) en otras tiendas de la ciudad que carecen de autorización de la Institución Juan XXIII.

Por último, queremos poner en su conocimiento que entre los acuerdos alcanzados con el nuevo proveedor, se destacan los siguientes:

- Los ofertados por El Corte Inglés a sus clientes y los de campañas propias.
- Arreglo gratuito de las prendas de uniforme y chándal (los arreglos más comunes)
- Confección de prendas para alumnos con alergias y tallas especiales.

En caso de que no se cumpla lo anteriormente expuesto, les agradeceríamos que lo comunicaran a los Directores de los centros o a los miembros de las Juntas Directivas de las AMPAs.

Sin más, le saluda atentamente.

El Equipo Directivo



(Ejemplar para los padres)

CENTRO DE ENSEÑANZA "JUAN XXIII" - CARTUJA
C/ Periodista Luis de Vicente, n.º 1; Tfno.º958.151560/152774;
18011 - GRANADA

A LA COMUNIDAD EDUCATIVA DE ESTE CENTRO DE ENSEÑANZA

En el Centro "Juan XXIII" de Cartuja se imparte enseñanza en los niveles de 2º Ciclo de Educación Infantil (de 3, 4 y 5 años), Educación Primaria, E.S.O. y Bachillerato, funcionando en régimen de Centro privado, autorizado y concertado por la Administración.

De conformidad con la Ley Orgánica del Derecho a la Educación (LODE), los titulares de los centros privados tendrán derecho a establecer el carácter propio de los mismos, que deberá ser puesto en conocimiento de los distintos miembros de la comunidad educativa. En todo caso, la enseñanza deberá ser impartida con pleno respeto a la libertad de conciencia.

Es por ello por lo que les comunicamos los siguientes:

PRINCIPIOS GENERALES DE LA ACTIVIDAD EDUCATIVA E IDEARIO (CARÁCTER PROPIO) DE LOS CENTROS DE ENSEÑANZA "JUAN XXIII".

1. La Institución "Juan XXIII" de Granada, Fundación benéfico-docente, (clasificada por O.M. de 27 de junio de 1964. BOE de 11/1/1964), es la Entidad Titular creadora y Órgano supremo de dirección de los Centros de Enseñanza "Juan XXIII" de Granada.
2. El Centro es confesionalmente **Católico**, y por consiguiente la formación religiosa y moral del alumno forma parte de su actividad educativa, de acuerdo con las normas del Magisterio de la Iglesia.
3. Este carácter específico ha de orientar la formación integral de la persona, como individuo y como miembro de la sociedad dentro de un clima de respeto y convivencia.
4. Entendemos por "Formación Integral" el desarrollo completo y armónico de la personalidad; la adquisición de hábitos intelectuales y de trabajo; la educación de la voluntad, sentimientos y para las futuras actividades intelectuales.
5. El conjunto de la Comunidad Educativa actuará dentro de un ambiente de trabajo, orden, respeto y disciplina, como medios indispensables para alcanzar de manera sistemática los fines y objetivos propios de cada nivel educativo.
6. **Uso del uniforme y chándal escolar.** El Consejo Escolar del Centro aprobó, el uso obligatorio del uniforme completo, para el alumnado de Infantil, Primaria y 1º, 2º, 3º y 4º de ESO. **No se permite el uso de prendas o cualquier otro complemento (gorras, pañuelos, etc...) no establecidas por el Centro, dentro del recinto escolar o actividades escolares propuestas por el mismo.** Así ha quedado recogido en el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Centro.
7. Los Directores, Profesores y alumnos, así como los Padres y el Personal no Docente, al integrarse en la Comunidad Educativa, se comprometen a respetar y observar los anteriores Principios Generales y el Ideario que los informa.



(Ejemplar para el Colegio)

CENTRO DE ENSEÑANZA "JUAN XXIII" - CARTUJA
C/ Periodista Luis de Vicente, n.º 1; Tfno.º958.151560/152774;
18011 - GRANADA

A LA COMUNIDAD EDUCATIVA DE ESTE CENTRO DE ENSEÑANZA

En el Centro "Juan XXIII" de Cartuja se imparte enseñanza en los niveles de 2º Ciclo de Educación Infantil (de 3, 4 y 5 años), Educación Primaria, E.S.O. y Bachillerato, funcionando en régimen de Centro privado, autorizado y concertado por la Administración.

De conformidad con la Ley Orgánica del Derecho a la Educación (LODE), los titulares de los centros privados tendrán derecho a establecer el carácter propio de los mismos, que deberá ser puesto en conocimiento de los distintos miembros de la comunidad educativa. En todo caso, la enseñanza deberá ser impartida con pleno respeto a la libertad de conciencia.

Es por ello por lo que les comunicamos los siguientes:

PRINCIPIOS GENERALES DE LA ACTIVIDAD EDUCATIVA E IDEARIO (CARÁCTER PROPIO) DE LOS CENTROS DE ENSEÑANZA "JUAN XXIII".

1. La Institución "Juan XXIII" de Granada, Fundación benéfico-docente, (clasificada por O.M. de 27 de junio de 1964. BOE de 11/1/1964), es la Entidad Titular creadora y Órgano supremo de dirección de los Centros de Enseñanza "Juan XXIII" de Granada.
 2. El Centro es confesionalmente **Católico**, y por consiguiente la formación religiosa y moral del alumno forma parte de su actividad educativa, de acuerdo con las normas del Magisterio de la Iglesia.
 3. Este carácter específico ha de orientar la formación integral de la persona, como individuo y como miembro de la sociedad dentro de un clima de respeto y convivencia.
 4. Entendemos por "Formación Integral" el desarrollo completo y armónico de la personalidad; la adquisición de hábitos intelectuales y de trabajo; la educación de la voluntad, sentimientos y sensibilidad; la preparación para el ejercicio responsable de la libertad, y la capacitación básica para las futuras actividades intelectuales.
 5. El conjunto de la Comunidad Educativa actuará dentro de un ambiente de trabajo, orden, respeto y disciplina, como medios indispensables para alcanzar de manera sistemática los fines y objetivos propios de cada nivel educativo.
 6. **Uso del uniforme y chándal escolar.** El Consejo Escolar del Centro aprobó, el uso obligatorio del uniforme completo, para el alumnado de Infantil, Primaria y 1º, 2º, 3º y 4º de ESO. **No se permite el uso de prendas o cualquier otro complemento (gorras, pañuelos, etc...) no establecidas por el Centro, dentro del recinto escolar o actividades escolares propuestas por el mismo.** Así ha quedado recogido en el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Centro.
 7. Los Directores, Profesores y alumnos, así como los Padres y el Personal no Docente, al integrarse en la Comunidad Educativa, se comprometen a respetar y observar los anteriores Principios Generales y el Ideario que los informa.
- Les rogamos entreguen esta hoja (duplicado del ejemplar para los padres/madres) rellena y firmada:
D./Dña. _____, como Padre/madre/tutor/a de _____, inscrito en el curso _____ de Ed. Infantil-Primaria-Secundaria-Bachillerato queo enterado/a de los PRINCIPIOS GENERALES DE LA ACTIVIDAD EDUCATIVA E IDEARIO (CARÁCTER PROPIO) del Centro de Educación JUAN XXIII-Cartuja.
En Granada, _____ de _____ de 202_____
(Firma del padre/madre o tutor/a del alumno)

**Curso
24/25**



**Lee y descubre lo que hacemos,
lo que haremos y los beneficios
de ser socio.**

**RAZONES PARA HACERTE
SOCIO**

Colaboración en el
Día del Centro

**Actividades
realizadas
en el curso
23/24 ...**

Taller de
Manualidades
Navideñas

Chocolatada Navideña

Sorteo Cesta Navidad

Curso de inglés para
padres y madres

Curso de Informática
para padres y madres

Taller de Salud
Mental y Convivencia
Familiar

Excursiones
familiares de
senderismo

Iniciación
Bailes Latinos

Desayuno Día de
Andalucía

Entregar caramelos
los Reyes Magos

Regalo de
graduación
en 6º EPO

Club Lectura

Celebrar en familia
el Día del Socio

Regalo de Camiseta
para viajes de
estudios de
6º EPO y mochilas en
4º ESO

Regalo de
ORLAS en
graduaciones de
INFANTIL, 6º EPO
y BACHILLER

Aportación
económica al
centro para
mejora de
instalaciones

**POR LO TANTO....¿DE QUÉ PUEDO
BENEFICIARME?**

DESCUENTO EN
AULA MATINAL

CHARLAS
INFORMATIVAS

TARIFA ESPECIAL
ACADEMIA INGLÉS IML
LA ZUBIA

CURSOS FORMATIVOS
PARA PADRES Y MADRES

USO ROPERO
(UNIFORMES)

TALLERES DE
MANUALIDADES

DESCUENTO EN COMERCIOS
COLABORADORES

CURSO DE
BAILES LATINOS

CARNÉ DE SOCIO

ASISTIR EN FAMILIA AL
DÍA DEL SOCIO

ORLA GRATIS EN
GRADUACIÓN INFANTIL

DESCUENTOS EN EXCURSIONES
ORGANIZADAS POR EL AMPA

ORLA Y REGALO GRATIS EN
GRADUACIÓN DE 6º EPO

CAMISETA GRATIS VIAJE DE
ESTUDIOS DE 6º EPO

SUDADERAS GRATIS PARA
VIAJE ESTUDIOS 4º ESO

ORLAS GRATIS EN
GRADUACIÓN BACHILLERATO

**CUOTA ANUAL POR FAMILIA
25€
ASOCIATE
y....**

* Entrega el recibo de haber pagado el AMPA en IML o AULA MATINAL para que te hagan el descuento. El AMPA no se hace responsable si no se los entregas a ellos.

* Será imprescindible para hacer uso del servicio de ROPERO presentar el carné de socio o recibo de haber pagado el AMPA.

* Solicita el CARNE DE SOCIO si no lo tienes y si lo tienes pasa por el AMPA y te lo sellaremos de nuevo

¡Al traernos la ficha de inscripción y el recibo del curso 2024/25 a la oficina del AMPA, te llevas un regalito!

Contáctanos

Horario Atención al Público
Lunes de 9 h a 11h

604 87 72 23

presidente.ampa@juanxxiiiicartuja.com

AMPA "Tres Caminos" JUAN XXIII CARTUJA.
CURSO 2024/2025.

PASOS PARA REALIZAR EL PAGO

La cuota es de 25 € por unidad familiar. Nº de Cuenta: **ES60-3023-0129-26-5939013008.**
(CAJA RURAL DE GRANADA)

1º.- Realizar el ingreso por cajero o transferencia bancaria.

2º.- Al efectuar el ingreso poner en el **CONCEPTO:** Nombre y Apellidos del alumno/a.
(Si no se pone el nombre y apellidos en el concepto nosotros no sabemos quien ha realizado el pago.)

Ejemplo



ORDENANTE:	NOMBRE Y APELLIDOS DEL ALUMNO/A
CONCEPTO :	NOMBRE Y APELLIDOS DEL ALUMNO/A
C.C.C	ES60-3023-0129-26-5939013008
ABONO EN CUENTA CORRIENTE	25 €

3º.- **Entregar en el AMPA fotocopia del recibo junto a la ficha de inscripción** los lunes en horario de oficina o depositarla en el buzón del AMPA y recibirás tu obsequio.



Es muy IMPORTANTE que conserven el recibo o copia como justificante del ingreso para posibles comprobaciones.

Entregue el recibo de haber pagado el AMPA en IML o AULA MATINAL para que le practiquen el descuento. El AMPA no se hace responsable si no se los entrega a ellos.

FICHA INSCRIPCIÓN
(Rellenar en Mayúscula y de forma muy clara)

FAMILIA	
Nombre y apellidos padre:	
Nombre y apellidos madre:	
Dirección:	
IMPORTANTE. Consiento recibir la información de las actividades del AMPA mediante el canal de Whatsapp a través del grupo de socios.	
En caso contrario tache la opción rechazar.	Rechazo <input type="checkbox"/>
TEL. móvil(padre)	TEL. móvil(madre)
E-mail	
Indicar si su hijo pertenece al centro SI ___ NO ___	
Si es NO indicar actividad en la que participa _____	

DATOS DE LOS /AS ALUMNOS/AS (Imprescindible)	
Nombre y apellidos	curso

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos 2016/679, se le informa que sus datos serán utilizados de AMPA TRES CAMINOS JUAN XXIII CARTUJA para la gestión administrativa de datos de socios de la entidad. Los datos proporcionados no se cederán a terceros salvo en los casos en que exista una obligación legal, y se conservarán mientras se mantenga la relación de gestión o durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales. Asimismo, autoriza al uso de las imágenes tomadas en eventos organizados por la entidad y su divulgación en medios de difusión exterior (pagina web, redes sociales, tableros de anuncios o similares), y siempre que dicha divulgación vaya siempre encaminada a la labor de difusión de las actividades de la entidad. Usted tiene el derecho a acceder a sus datos personales, rectificar o solicitar su supresión cuando los datos ya no sean necesarios para los fines para los que fueron recogidos, así como cualesquiera derechos reconocidos en el RGPD 2016/679, en la dirección PERIODISTA LUIS DE VICENTE, I. 18011 DE GRANADA.

Autorizo al AMPA a que pueda hacer un uso de las imágenes tomadas por la asociación para la promoción de la entidad y poder publicarlas en página Web, redes sociales, calendarios, medios de comunicación, etc.

Firma Padre, Madre o Tutor.